

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2011-7950 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC nº 99, de 25 de mayo de 2011, de aprobación inicial del Catálogo de Edificaciones.*

Publicado anuncio de aprobación inicial del Catálogo de Edificaciones en el Suelo Rústico en el Boletín Oficial de Cantabria número 99, de 25 de mayo de 2011, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la corrección siguiente:

Donde dice:

"El Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2011, aprobó inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, al que se refieren los artículos 112.3.f) y 113.1.g) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria".

Debe decir:

"El Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2011, aprobó inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, al que se refieren los artículos 112.3.f) y 113.1.g) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria".

Lo que se hace público.

Pesué, Val de San Vicente, 26 de mayo de 2011.

El alcalde,

Miguel Ángel González Vega.

2011/7950

CVE-2011-7950